



Señor
Polo Florencio Agüero Sánchez
Gerente General
SEDAPAL S.A.
Presente.-

Asunto : Informes Ejecutivos de validación de los indicadores del Código de Buen Gobierno Corporativo y del Sistema de Control Interno del ejercicio 2019

De mi consideración:

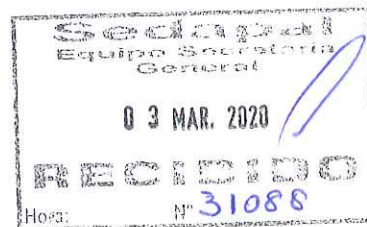
Es grato dirigirme a usted, a fin de remitir adjunto al presente, los Informes Ejecutivos de validación de los indicadores del Código de Buen Gobierno Corporativo y del Sistema de Control Interno del ejercicio 2019, de acuerdo al siguiente detalle:

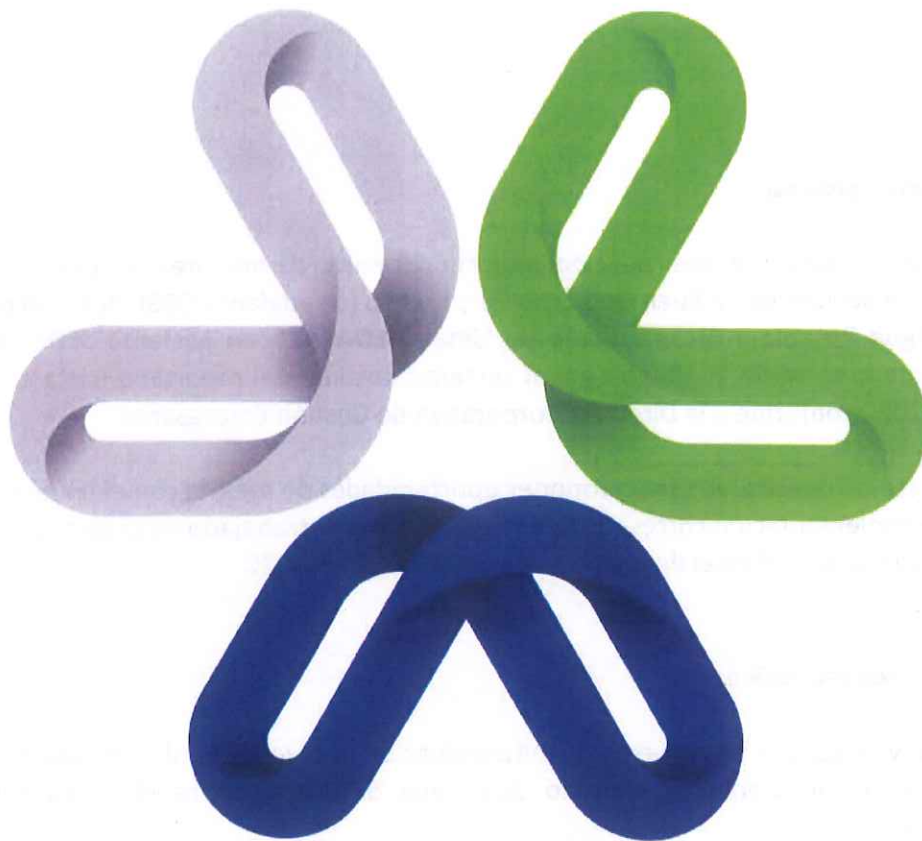
- Anexo 1: Informe Ejecutivo de validación del Grado de Implementación del CBGC.
- Anexo 2: Informe Ejecutivo de validación del Grado de madurez del SCI".

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,

José Antonio Felipa Chanco
Jefe del Órgano de Buen Gobierno Corporativo
y Gestión Integral de Riesgos





INFORME INDIVIDUAL

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO de LIMA - SEDAPAL

**INFORME DE LA VALIDACION ANUAL DE LA AUTOEVALUACION DE LA IMPLEMENTACION DEL
CODIGO DEL BUEN GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS EMPRESAS DE LA CORPORACION SEDAPAL
Y DEL CENTRO CORPORATIVO**

1. Objetivo

1.1. Objetivo general

Validar en forma integral la autoevaluación, indicadores y nivel de madurez del proceso de implementación del Código de Buen Gobierno Corporativo (en adelante CBGC definido por **Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima - SEDAPAL** (en adelante **SEDAPAL**) correspondiente al ejercicio 2019, en base al sustento documental reportado hasta el 10 de enero del 2020 conforme a la Directiva Corporativa de Gestión Empresarial.

Constituye parte de nuestro objetivo proponer oportunidades de mejora con el fin de que el proceso de implementación corresponda a lo efectivamente trabajado en el ejercicio en evaluación y así mejorar el nivel de madurez de **SEDAPAL** en el 2020

1.2. Objetivos específicos

- 1.2.1 Revisar y analizar la herramienta de autoevaluación de nivel de implementación del CBGC correspondiente al ejercicio 2020 que **SEDAPAL** ha remitido para su validación
- 1.2.2 Revisar en forma completa las evidencias que **SEDAPAL** proporciono a SEDAPAL respecto al ejercicio 2019, que previamente no haya sido presentada para su revisión, salvo que se trate de nueva documentación que se presente para validar o que esta se hubiese generado en forma posteros o que no existía a la fecha de la revisión preliminar.
- 1.2.3 Emitir un informe por **SEDAPAL** respecto de la herramienta de autoevaluación y sus evidencias, validando el indicador final del ejercicio 2019.

2. Alcance

El presente informe se desarrolla en el marco del Código de Buen Gobierno Corporativo (CBGC), la Metodología para el Monitoreo de la Implementación del CBGC y su herramienta automatizada (Herramienta), el Informe Ejecutivo Anual de Evaluación del proceso de implementación del CBGC y las evidencias proporcionadas por el equipo implementador a nivel de **SEDAPAL**.

El alcance del presente informe corresponde a la validación final para **SEDAPAL** en el marco de la Orden de Servicio N° 011-01-2020, constituyendo parte del cuarto entregable.

SEDAPAL

**INFORME DE VALIDACION DEL NIVEL DE IMPLEMENTACION
DEL CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO (CBBG)
CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019**

3. Periodo de evaluación

El presente informe corresponde a la evaluación del ejercicio 2019.

4. Resultados del proceso de implementación del CBGC

Los resultados del proceso de implementación del CBGC del ejercicio 2019 fueron presentados por **SEDAPAL** a través de un informe ejecutivo, en el cual se considero el "Plan de Trabajo.

En dicho informe de evaluación del proceso de implementación del CBGC se consideraron los resultados en dos aspectos:

- (i) Nivel de Madurez del cumplimiento a nivel de **SEDAPAL** en relación con todos los principios de Código de Buen Gobierno Corporativo (CBGC) y.
- (ii) Nivel de cumplimiento por secciones a nivel de **SEDAPAL** para el ejercicio 2019.

4.1. Cumplimiento a nivel SEDAPAL

SEDAPAL reportó, a través de la herramienta de autoevaluación y de su informe ejecutivo anual al cierre del ejercicio 2019 un **Nivel de Madurez 2**, alcanzando un puntaje de **114.41**, que en términos porcentuales asciende a un **46.51%** de cumplimiento.

El nivel de implementación es el resultado de la aplicación de la herramienta para el monitoreo del cumplimiento de los principios del Código de Buen Gobierno Corporativo, la cual está compuesta por seis secciones que involucran preguntas relacionadas a 34 principios y/o elementos.

De acuerdo con la definición preestablecida para el nivel de madurez reportado, el porcentaje de cumplimiento refleja el avance parcial en cuanto a los documentos de sustentos que podrían resultar útil para el Buen Gobierno Corporativo de **SEDAPAL**.

4.2. Cumplimiento por secciones de la herramienta de autoevaluación

La siguiente Tabla N° 1 muestra el nivel de cumplimiento alcanzado por **SEDAPAL** por cada sección indicando la brecha existente entre el máximo valor de la sección:

Tabla N° 1 Nivel de cumplimiento por Sección – SEDAPAL

Sección	Nombre	Puntaje Máximo	Puntaje Obtenido	Nivel de Cumplimiento	% de cumplimiento
Sección I	Objetivos de la Empresa de Propiedad del Estado (EPE)	6,00	6,00	Sección en cumplimiento	100,00%
Sección II	Marco Jurídico de la EPE	14,00	9,50	Cumplimiento parcial alto	67,86%
Sección III	Derechos de Propiedad	58,00	13,50	Cumplimiento parcial menor	23,28%
Sección IV	El Directorio y la Gerencia	128,00	57,91	Cumplimiento parcial	45,24%
Sección V	Política de Riesgos y Código de Ética	10,00	8,50	Cumplimiento parcial alto	85,00%
Sección VI	Transparencia y Divulgación de la Información	30,00	19,00	Cumplimiento parcial alto	63,33%
Total		246,00	114,41	Nivel de Madurez 2	46,51%

*Fuente: Informe Ejecutivo presentado por **SEDAPAL** a SEDAPAL*

5. Resultados del proceso de validación de la autoevaluación de la implementación del CBGC de SEDAPAL

Al amparo de lo establecido en el numeral 2.1 de la Directiva de Gestión, SEDAPAL debe validar los resultados reportados del nivel de la implementación del CBGC de todas las empresas que se encuentran bajo su ámbito. En ese sentido, para el presente ejercicio, el Órgano de Buen Gobierno Corporativo y Gestión de Riesgos Operacionales, ha determinado que en el ejercicio 2019, **SEDAPAL** se encuentra dentro del proceso de validación de la implementación del CBGC.

SEDAPAL
**INFORME DE VALIDACION DEL NIVEL DE IMPLEMENTACION
DEL CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO (CBBG)
CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019**

El proceso de validación final ha consistido en la verificación por parte del **GRANT THORNTON** de las seis secciones que componen la herramienta de autoevaluación sobre la base de la información alcanzada por **SEDAPAL** a SEDAPAL, dentro del plazo previsto.

La validación del cumplimiento se ha basado en la evidencia documental alcanzada por SEDAPAL dentro del plazo establecido y hasta la fecha de cierre establecida para el 10 de enero de 2020, contrastando para ello la información indicada para cada pregunta en la Herramienta contra la documentación que sustenta el nivel reportado y teniendo una entrevista telefónica con las personas responsables de **SEDAPAL**.

Cabe precisar que **GRANT THORNTON** presume que la información que fue entregada o alcanzada por SEDAPAL al inicio o durante la consultoría es cierta y confiable, por lo que **GRANT THORNTON** se exonera de responsabilidad y declara no ser responsable ni ha efectuado una verificación de su veracidad o exactitud.

De acuerdo con el resultado de la herramienta de validación analizada por **GRANT THORNTON**, en la Tabla N° 2 se muestra los resultados obtenidos por **SEDAPAL**.

Tabla N° 2 Nivel de cumplimiento por Sección – SEDAPAL

Sección	Nombre	Puntaje Máximo	Puntaje Obtenido	Nivel de Cumplimiento	% de cumplimiento
Sección I	Objetivos de la Empresa de Propiedad del Estado (EPE)	6.00	6.00	Sección en cumplimiento	100.00%
Sección II	Marco Jurídico de la EPE	14.00	9.50	Cumplimiento parcial alto	67.86%
Sección III	Derechos de Propiedad	58.00	14.33	Cumplimiento parcial menor	24.71%
Sección IV	El Directorio y la Gerencia	128.00	57.91	Cumplimiento parcial	45.24%
Sección V	Política de Riesgos y Código de Ética	10.00	10.00	Sección en cumplimiento	100.00%
Sección VI	Transparencia y Divulgación de la Información	30.00	19.00	Cumplimiento parcial alto	63.33%
Total		246.00	116.74	Nivel de Madurez 2	47.46%

SEDAPAL

**INFORME DE VALIDACION DEL NIVEL DE IMPLEMENTACION
DEL CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO (CBBG)
CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019****5.1 Criterios de validación**

La presente validación ha sido efectuada tomando en cuenta los siguientes criterios:

- Para efectos de la validación, sólo se ha tomado en cuenta la información cargada en la carpeta de evidencias correspondiente a cada principio y/o elemento del CBGC. En virtud de ello si la información que servía para sustentar varios principios y/o elementos solo fue cargada en una o en algunas de ellas, ésta será tomada en cuenta solo para efectos de la puntuación del o los principio (s) en cuya carpeta fue cargada.
- Para los casos del requisito de difusión, se ha tomado como válido solo los pantallazos que muestran la información consignada en la página web y/o portal de la empresa, así como la fecha del pantallazo y/o la información que puede ser visualizada a través de la página web y/o el portal web.

Cabe precisar, que esta información solo sirve de sustento para el caso de la difusión ya que al no mostrar el contenido del documento difundido no puede inferirse puntaje alguno para otro parámetro relacionado al principio y/o elemento.

- Para los casos en los que se demuestra la aprobación de documentos, tales como políticas, reglamentos, manuales, etc., pero no se adjunta el contenido del documento aprobado, se ha asignado el puntaje que corresponde sólo a la aprobación del documento, lo que podría resultar en un puntaje menor a lo reportado por la Empresa.
- En aquellos casos en los cuales para sustentar la información de un principio y/o elemento se ha adjuntado solamente lineamientos aprobados por SEDAPAL o normativa de carácter general como, por ejemplo, el Libro Blanco de SEDAPAL, la Directiva Corporativa de Gestión Empresarial o la Ley General de Sociedades, la puntuación asignada será menor.
- Tratándose de la pregunta 32.2 referida a la implementación de políticas sobre Auditoría Externa, si bien de acuerdo con los parámetros establecidos en la herramienta se exige que la Sociedad Auditora presente una Declaración Jurada de los servicios que presta a la Empresa y el porcentaje de facturación que dichos servicios representan respecto al total de servicios prestados a la Empresa, se debe tener en cuenta que la contratación de las empresas auditoras externas está

SEDAPAL

**INFORME DE VALIDACION DEL NIVEL DE IMPLEMENTACION
DEL CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO (CBBG)
CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019**

reguladas por la Contraloría General de la Republica la cual no solo es la responsable de la designación de la empresa auditora sino que a su vez dispone la prohibición de la prestación de cualquier otro servicio durante el ejercicio en el cual se presta la auditoría. En virtud de ello, no se ha asignado puntaje menor en el caso de la no presentación de dicha información.

- En los casos de empresas que conforman un grupo empresarial, sólo se ha considerado como válida la información de sustento correspondiente a la empresa evaluada, salvo en aquellos casos en que se trate de documento corporativos.

5.2 Resultados de la validación

Bajo dicho contexto los siguientes gráficos y tabla muestran la variación del nivel de madurez y de cumplimiento en relación con el puntaje reportado por **SEDAPAL** y el puntaje validado.

Gráfico Nro. 1: Nivel de Madurez de la Implementación del CBGC



Fuente: Grant Thornton

SEDAPAL
INFORME DE VALIDACION DEL NIVEL DE IMPLEMENTACION DEL CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO (CBBG) CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019

En el Gráfico Nro. 1 se puede observar que el resultado general del nivel de madurez de la implementación de CBGC correspondiente al ejercicio 2019 corresponde al Nivel de Madurez N° 2, lo cual coincide con la validación efectuada por **GRANT THORNTON**, **SEDAPAL** ha alcanzado un Nivel de Madurez 2, con un puntaje de **116.74**, lo que en términos porcentuales asciende a **47.46%** de cumplimiento,

Tal como puede apreciarse, no se muestra una variación o desviación con relación al nivel de madurez de la implementación del CBGC, pero si se puede apreciar una ligera variación y/o desviación porcentual positiva con respecto a la puntuación validada a nivel de sección, tal como se muestra en la tabla siguiente:

Tabla Nro. 2: Nivel de Variación por Sección según validación

Sección	Puntaje Empresa 2019	Puntaje Validado	Desviación	% de Desviación
Sección I	6,00	6,00	0	0
Sección II	9,50	9,50	0	0
Sección III	13,50	14,33	0,83	6,15
Sección IV	57,91	57,91	0	0
Sección V	8,50	10,00	1,50	17,64%
Sección VI	19,00	19,00	0	0
Totales	114,41	116,74	2,33	2,03%

Fuente: Grant Thornton

Es preciso señalar que el proceso de validación se realiza respetando los parámetros de medición a los cuales corresponda, en dos aspectos:

- (i) el primero en relación con ajustar los valores respecto de los parámetros cuya evidencia no sustente la puntuación asignada ajustándose el valor hasta el nivel que corresponda a la evidencia de sustento,
- (ii) el segundo está orientado a incrementar la puntuación en los casos en que la empresa se haya evaluado con un puntaje menor a pesar de contar con la

evidencia que sustenta la información. Ello respetando el parámetro de medición al que corresponda.

En el caso de **SEDAPAL** podemos notar que el Nivel de Madurez coinciden tanto en la herramienta de autoevaluación como en la validación de la herramienta realizada por **GRANT THORNTON**, habiendo SEDAPAL estimado su puntuación de una manera conservadora. Cabe precisar que, de acuerdo a la validación realizada por GRANT THORNTON existe una variación y/o desviación positiva en las Secciones III Derechos de Propiedad y V Política de Riesgos y Código de Etica al contar con las evidencias que sustentan cada principio en la implementación del Buen Gobierno Corporativo para **SEDAPAL**.

6. Oportunidades de Mejora

A continuación, se listan las oportunidades de mejora encontradas en el proceso de validación de **SEDAPAL**.

- Se recomienda elaborar un Plan de Trabajo que refuerce las actividades necesarias para la implementación de algunos principios y/o elementos con los criterios mínimos que establecen los parámetros a efectos de obtener alguna puntuación y se refleje el trabajo realizado por **SEDAPAL** para la implementación del Buen Gobierno Corporativo, tales como en los principios: 6.1. Manual de la Junta de Accionistas, 8.1. Participación en la Junta General, 13.1 Transferencia de Propiedad, 14.1 Participación del Estado, y 32 Política de Auditoría.
- Se requiere que la Empresa gestione la elaboración y aprobación de un Manual de Junta de Accionistas, el cual deberá incluir todos los criterios exigidos en los principios de la Herramienta de Autoevaluación de la Implementación del CBGC, tales como funciones y responsabilidades de la Junta, criterios para convocatoria, criterios para aprobación y denegación de inclusión de puntos de agenda, ejercicio de voto, participación de directores, gerentes y asesores, entre otros. Adicionalmente a su aprobación, se recomienda realizar la correcta difusión mediante mecanismos que permitan guardar evidencia de ello tales como esquelas, correos electrónicos, intranet, publicación en el portal web, etc.



Grant Thornton

An instinct for growth™

SEDAPAL

**INFORME DE VALIDACION DEL NIVEL DE IMPLEMENTACION
DEL CÓDIGO DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO (CBBG)
CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019**

- Se recomienda que en aquellos casos en que la mayor puntuación dependa de FONAFE, como es el caso de la elección de un director independiente, FONAFE brinde las herramientas necesarias para no perjudicar la puntuación de la EPE.
- Para efectos de futuras evaluación se recomienda priorizar el cumplimiento del Plan de Trabajo dentro de los plazos estimados para el desarrollo de las actividades.

San Isidro, 24 de febrero del 2020

**Esther García-Zapatero Muñoz
Gerente Legal
Grant Thornton Perú**

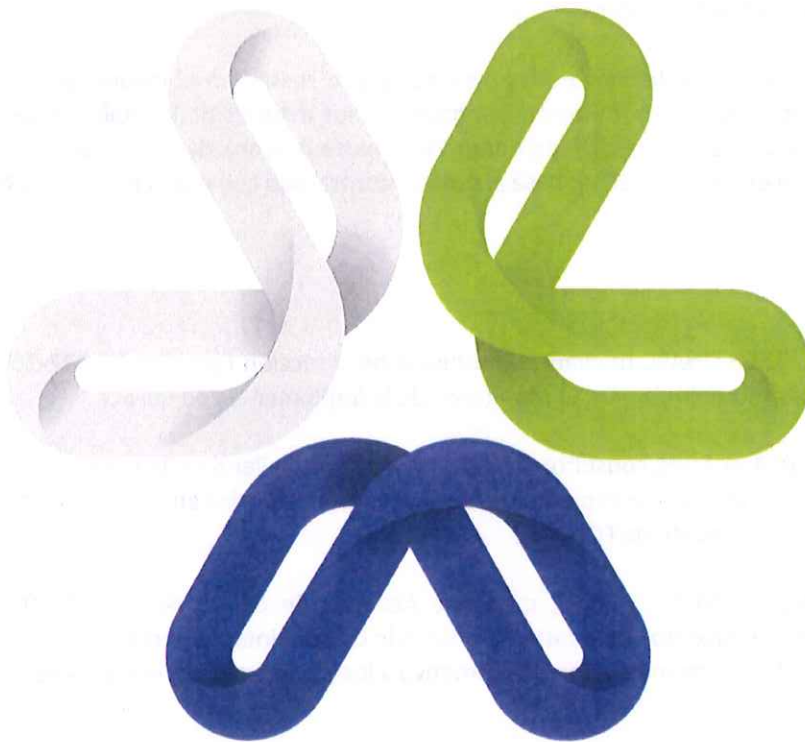


Grant Thornton

An instinct for growth™

INFORME EJECUTIVO
SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LIMA
(SEDAPAL)

VALIDACION DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS Y/O
ELEMENTOS DE LA HERRAMIENTA DE AUTOEVALUACION
DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO



Informe Ejecutivo

1. Objetivo

Realizar la revisión de la documentación que sustenta la implementación del Sistema de Control Interno (SCI) y validar el nivel de madurez asignado por la empresa, ello con relación al ejercicio 2019. Asimismo, se busca proponer oportunidades de mejora con el fin de que el proceso de implementación sea más eficiente y permita un mayor grado de madurez en los siguientes períodos.

2. Alcance

El informe se desarrolla de acuerdo con el Lineamiento Corporativo del Sistema de Control Interno para las empresas bajo el ámbito de FONAFE, la Guía para la Evaluación del Sistema de Control Interno, el Informe Ejecutivo Anual del SCI y las evidencias proporcionadas por el equipo implementador a nivel de la empresa.

EL periodo de la revisión preliminar de las evidencias que sustentan el cumplimiento de los elementos del Sistema de Control Interno comprenderá los avances de la implementación de cada una de las empresas desde el 1 de enero 2019 hasta la fecha de envío de la orden de servicio, fecha 23 de enero del 2020 en base al servicio contratado con orden de Servicio N° 012-01-2020.

3. Antecedentes

El 15 de abril de 2013, FONAFE mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 032-2013/DE-FONAFE, aprobó la Metodología para el Monitoreo de la Implementación del SCI.

El 23 de junio de 2014, la firma consultora DELOITTE, realizó el taller de retroalimentación, con el objetivo de sincerar el nivel de implementación y modificar criterios en la evaluación del SCI de las empresas bajo el ámbito de FONAFE.

El 11 de diciembre de 2015, FONAFE, mediante Acuerdo de Directorio N° 015-2015/016-FONAFE, aprobó el Lineamiento Corporativo "Sistema de Control Interno para las Empresas bajo el ámbito de FONAFE", adecuando el marco normativo a los estándares internacionales vigentes en la materia.

El 24 de diciembre de 2015, FONAFE, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N°123-2015/DE-FONAFE, aprobó el Manual Corporativo "Guía para la Evaluación del Sistema de Control Interno". La metodología contenida en esta guía permite evaluar el estado que guarda la implementación del SCI, con base en los cinco componentes del modelo COSO 2013.



El 15 de enero de 2019, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 009-2019/DE-FONAFE se aprobó el Lineamiento Corporativo “Sistema de Control Interno para las empresas bajo el ámbito de FONAFE”.

4. Resultados del proceso de implementación

Los resultados del proceso de implementación 2019 fueron presentados por la Empresa a través de su informe ejecutivo anual, junto con dicho informe la Empresa cumplió con remitir el Acuerdo de Directorio que aprobó dicho informe ejecutivo y la herramienta de autoevaluación del SCI. Para el presente informe de validación se considerará los resultados presentados en dos aspectos, grado de madurez del SCI de la Empresa para el ejercicio 2019 y nivel de implementación de cada componente.

4.1. Cumplimiento a nivel Empresa

“SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LIMA en adelante SEDAPAL” reportó al cierre del ejercicio 2019 de acuerdo con lo señalado por la herramienta de autoevaluación validado del SCI un nivel de madurez de **2.71** (de un nivel máximo de 5), alcanzando con dicho puntaje el nivel **DEFINIDO**. En términos porcentuales ello implica que la Empresa ha logrado un nivel de implementación aproximado de **54.2%**.

El grado de madurez es el resultado de la aplicación de la herramienta de autoevaluación del SCI, la cual está compuesta por 135 preguntas, las cuales han sido distribuidas a lo largo de las diferentes áreas de la Empresa.

De acuerdo con la definición preestablecida para el nivel de madurez reportado, indica que el proceso de implementación del Sistema de Control Interno en **SEDAPAL** es repetible, por lo que es necesario efectuar acciones tendientes a introducir una cultura basada en el cumplimiento de las normas de control interno que revertirá en un funcionamiento más eficiente de la Empresa.

Este grado de madurez alcanzado en el 2019 representa un importante declive con respecto al año 2018 (en donde según el *Informe de Evaluación SCI SEDAPAL 2018*, el grado de madurez calculado fue de 2.94), lo que implicaría que el grado de madurez disminuyó en un 7.82%. El detalle se puede visualizar a continuación:

Tabla Nro. 1: Grado de madurez del SCI – SEDAPAL

Nivel de implementación del SCI	2018	2019	% de disminución
	2.94	2.71	7.82%

Fuente: Informe de Autoevaluación SCI 2018 y Herramienta de Autoevaluación del SCI 2019– SEDAPAL 2019

El siguiente gráfico muestra la evolución del grado de madurez de la implementación del SCI de la empresa SEDAPAL: de 2.94 en el 2018 a 2.71 en el 2019.

Gráfico Nro. 1: Evolución grado de madurez del SCI – SEDAPAL



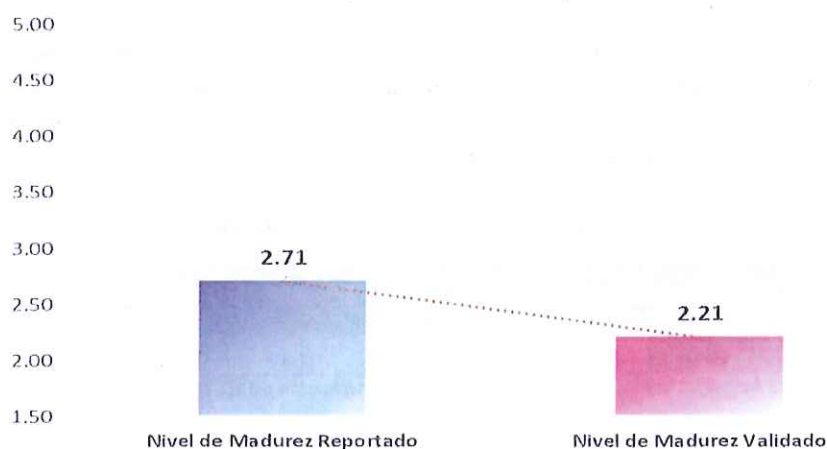
Fuente: Informe de Autoevaluación SCI 2018 y Herramienta de Autoevaluación del SCI 2019 – SEDAPAL 2019

Es importante precisar que los resultados para el año 2018 han sido extraídos del *Informe de Evaluación del SCI SEDAPAL 2018* y los resultados del año 2019 son estrictamente productos (*outputs*) obtenidos por la firma consultora a partir de la información reportado por SEDAPAL para fines de la evaluación del nivel de implementación del SCI (Herramienta de Autoevaluación, Evidencias, Informes, y otros relacionados) por cada punto de interés correspondiente al ejercicio 2019.

4.2. Resultados de la validación

En dicho contexto, el siguiente gráfico muestra la variación del grado de Madurez en relación con el puntaje reportado por la Empresa (Autoevaluación) y el puntaje validado por la firma consultora.

Gráfico Nro. 2: Grado de madurez reportado vs validado



Fuente: Herramienta de autoevaluación y validación del SCI SEDAPAL 2019



Tabla Nro. 2: Variación de resultados (reportado vs validado)

Concepto	Grado de madurez SCI
Puntaje Empresa	2.71
Puntaje Validado	2.21
Desviación	0.50
% variación	(18.45%)

Fuente: Herramienta de autoevaluación y validación del SCI SEDAPAL 2019

En el Gráfico Nro. 3 y Tabla Nro. 3 se puede observar cuál ha sido el resultado general del grado de madurez reportado por SEDAPAL (2.71) y el resultado de la validación del mismo por parte de la firma consultora (2.21) correspondiente al ejercicio 2019. Los resultados indican que existe una desviación negativa de 0.50 entre valor del nivel reportado y validado, en términos porcentuales esto significa que la Empresa ha reportado un nivel de 18.45 % inferior al valor validado.

4.3 Cumplimiento por componentes

En la Tabla Nro. 3 se puede observar las variaciones de los resultados de validación con respecto a la puntuación de la autoevaluación por componente de la herramienta.

Tabla Nro. 3: Variación de resultados reportados vs validados – SEDAPAL 2019

Nivel de Madurez del SCI - AI 2019		Puntaje Autoevaluación	Puntaje Evaluación GT	Variación	%
Ponderado	Componente	Puntaje	Puntaje		
20%	Entorno de Control	3.64	3.16	-0.48	-13.19%
20%	Evaluación de Riesgos	2.75	2.49	-0.26	-9.45%
20%	Actividades de Control	2.06	1.85	-0.21	-10.19%
20%	Información y Comunicación	2.93	2.17	-0.76	-25.94%
20%	Actividades de Supervisión	2.17	1.36	-0.81	-37.33%
100%	Promedio	2.71	2.21	-0.50	-0.19

Fuente: Herramienta de autoevaluación y validación del SCI – SEDAPAL 2019

Es importante mencionar que el proceso de validación se realiza teniendo en consideración lo siguiente, a) Ajuste de los valores de las preguntas cuya evidencia no sustente la puntuación asignada, b) Incremento de la puntuación en los casos en que la Empresa se haya evaluado con un puntaje menor a pesar de contar con la evidencia que sustenta ello que haya interpretado en forma errónea el objetivo de la pregunta.

A continuación, se muestra el puntaje obtenido por cada componente de la metodología de implementación del SCI; asimismo, se puede observar cuál es el porcentaje de implementación por cada componente.

Tabla Nro. 4: Grado de Madurez por componente –SEDAPAL

Nivel de Madurez del SCI - Al 2019		2.21	Repetible	44.12%	
Ponderado	Componente	Puntaje Máximo	Puntaje *	Nivel de Madurez	% Cump.**
20%	Entorno de Control	5	3.16	Definido	63.20%
20%	Evaluación de Riesgos	5	2.49	Repetible	49.80%
20%	Actividades de Control	5	1.85	Inicial	37.00%
20%	Información y Comunicación	5	2.17	Repetible	43.40%
20%	Actividades de Supervisión	5	1.36	Inicial	27.20%
100%					

* Puntaje Obtenido ** % de Cumplimiento respecto al Puntaje Máximo (5)

Fuente: Herramienta de Evaluación del SCI -SEDAPAL 2019

De lo mostrado anteriormente podemos resaltar que el componente entorno de control alcanzó para fines del 2019 el mayor porcentaje de cumplimiento (63%), asimismo el componente Actividades de supervisión (27.2%) es el que menor porcentaje obtuvo para el mismo periodo.

4.4 Desviaciones por componentes

A continuación, el detalle de las desviaciones de los puntajes por pregunta y componente de la validación con respecto a la autoevaluación:

Tabla Nro. 5: Variación de resultados reportados vs validados SEDAPAL 2019

Componente	Desviación positiva	Desviación negativa	Sin desviación	Total
Entorno de Control	1	18	23	42
Evaluación de Riesgos	0	9	17	26
Actividades de Control	0	5	27	32
Información y Comunicación	0	9	11	20
Actividades de Supervisión	0	7	8	15
Total	1	48	86	135

Fuente: Herramienta de autoevaluación y validación del SCI –SEDAPAL 2019

En la tabla anterior se puede observar el número de preguntas que han tenido variaciones respecto del puntaje reportado por la empresa. Se detalla la cantidad de desviaciones positivas, negativas y sin desviación por cada componente: a nivel global (de 135 preguntas) el número de preguntas con desviaciones positivas, negativas y sin desviación son 1, 48 y 86 respectivamente, y en porcentaje estas representan el 0.74%, 35.55% y 63.7% respectivamente.

5. Criterios de validación

La presente validación respecto de la Autoevaluación de la Implementación del Sistema de Control Interno- SCI ha sido efectuada tomando en cuenta los siguientes criterios:



Grant Thornton

An instinct for growth™

- ✓ Para efectos de la validación, solo se ha tomado en cuenta la información cargada en la carpeta de evidencias correspondiente a cada pregunta. En virtud de ello si la información que servía para sustentar varias preguntas solo fue cargada en una o en algunas de ellas, ésta será tomada en cuenta solo para efectos de la puntuación de la o las preguntas en cuya carpeta fue cargada.
- ✓ Hemos considerado como documentos válidos, memos, circulares u otro documento que evidencie su debida implementación, así como copia de la pantalla que muestra la información esta consignada en la página web o portal de la Empresa, así como la información que puede ser visualizada. Sin embargo, se debe tener presente que esta información solo sirve de sustento para el caso de la difusión ya que al no mostrar el contenido del documento difundido no puede inferirse puntaje alguno para otra pregunta.
- ✓ En los casos de empresas que conforman un grupo empresarial, solo se ha considerado como válida la información de sustento correspondiente a la empresa evaluada salvo en aquellos casos en que se trate de documento corporativos.
- ✓ Hemos seguido los siguientes parámetros establecidos en la Herramienta SCI proporcionada por SEDAPAL:
 1. Existe documento
 2. Diseñado
 3. Aprobado
 4. Difundido
 5. Implementado
 6. Responsable
 7. Funcionamiento
 8. Mejora Continua

6. Oportunidades de Mejora

A continuación, se listan las oportunidades de mejora encontradas en el proceso de validación de la autoevaluación de SEDAPAL:

Entorno de Control:

- Es recomendable implementar indicadores de rotación de personal lo que dará una idea de la cantidad de trabajadores que se retira e ingresa a la empresa y su incidencia en el costo del personal (capacitaciones, entrenamientos, etc.) y la imagen que refleja como institución que logra retener o no al talento.
- Es necesario que los indicadores de cumplimiento estén aparejados a incentivos pues se convierten en hitos a alcanzar por parte del personal lo que redundara a su vez un mejor desempeño de la empresa.



Grant Thornton

An instinct for growth™

Evaluación de Riesgos:

- Se recomienda gestionar la formalización de los documentos que consolidan la actualización de la matriz de riesgos a nivel entidad, así como de los procesos identificados.

Actividades de Control:

- Es recomendable que los planes de contingencia operativos sean evaluados por terceros con experiencia en entidades financieras pues su conocimiento en el tipo de actividad será valioso y enriquecedor para la empresa.
- Se recomienda aprobar una metodología para el desarrollo de los sistemas de información de la Empresa.

Información y Comunicación:

- Se recomienda la elaboración periódica del balance costo beneficio de gestión de información de la Empresa.
- Se recomienda definir y formalizar los insumos de información a cada nivel de la Empresa, así como la fuente de información de datos y su procesamiento.

Finalmente, para efectos de futuras evaluaciones se recomienda tomar en cuenta las indicaciones efectuadas por SEDAPAL con relación a la necesidad de cargar la totalidad de la evidencia que resulta necesaria para cada pregunta en la carpeta de evidencias comprendida en la herramienta, ello teniendo en cuenta que el puntaje validado se ve disminuido con relación al reportado si la evidencia documental no es verificada en la carpeta de evidencias correspondiente a la pregunta.

7. Plan de trabajo para la implementación del SCI

Tomando en cuenta la autoevaluación realizada por SEDAPAL, dicha Empresa ha definido la elaboración de planes de acción para algunos principios que componen la herramienta de implementación. Los planes de acción comprenden las acciones que señalan deberán realizar los responsables con el fin de lograr acortar las brechas identificadas entre el puntaje máximo posible y el actual reportado y validado.



Grant Thornton

An instinct for growth™

En el **Anexo A**, se muestra la Herramienta validada que es a su vez nuestro papel de trabajo con la validación los 135 principios y elementos; a su vez contiene los planes de acción planteados por SEDAPAL, el valor original de las preguntas, el valor final validado y las observaciones sobre el nivel de implementación por pregunta.

Mario Navarrete Chirito

Socio

GRANT THORNTON PERU

ANEXO A SEDAPAL

N° Orden	Principio 1: Demuestra compromiso con la integridad y los valores éticos	AUTOEVALUACIÓN SEDAPAL		EVALUACIÓN GT		Recomendaciones y observaciones	Documentación revisada	Plan de acción
		Puntuación reportada	Puntuación validada	Diferencia	Puntuación validada			
1	1.1.1 ¿La empresa tiene normas generales, políticas, acuerdos u otro ordenamiento en materia de Control Interno, de observancia obligatoria?	5	5	0		La evidencia corrobora el puntaje indicado	Lineamiento Corporativo Sistema de Control Interno. Lineamiento de Gestión integral de Riesgos para las empresas del FONAFE. Reglamento del Comité de Control interno.	
2	1.1.2 ¿La empresa tiene formalizado un Código de Ética o de Conducta?	5	4	-1		La evidencia adjunta no corrobora el criterio y puntaje indicado	Código de Ética y Conducta de Sedapal	
3	1.1.3 ¿Se cumple este Código de Ética o el de Conducta, en todos los niveles de la empresa? de la empresa y se ajusta a la realidad?	4	2	-2		La evidencia adjunta no corrobora el criterio y puntaje indicado	Código de Ética y Conducta de Sedapal	
4	1.1.4 ¿El Código de Ética o el de Conducta se da a conocer a otras personas con las que se relaciona la empresa?	4	4	0		La evidencia corrobora el puntaje indicado	Código de Ética y Conducta de Sedapal Procedimiento de Contratación de Bienes y Servicios.	
5	1.1.5 ¿La empresa solicita por escrito, periódicamente, la aceptación formal del compromiso de cumplir con el Código de Ética o el de Conducta por parte de todo el personal sin distinción de jerarquías?	4	3	-1		La evidencia adjunta no corrobora el criterio y puntaje indicado	Código de Ética y Conducta de Sedapal Procedimiento de Contratación de Bienes y Servicios. Plan Anual de Fortalecimiento de Capacidades Procedimiento de capacitación y competencia profesional.	Mantener el nivel de compromiso con el cumplimiento del código de ética establecido por la empresa
6	1.1.6 ¿El Código de Ética y/o el de Conducta están incluidos en el plan anual de capacitación de la empresa?	5	4	-1		La evidencia adjunta no corrobora el criterio y puntaje indicado	Manual de Organización y Responsabilidades General - MORG de SEDAPAL.	
7	1.1.7 ¿Se comunica y se hace énfasis en las responsabilidades de cada empleado frente al control interno de la empresa?						Manual de Organización y Responsabilidades Específicas - MORE de SEDAPAL.	
8	1.1.8 ¿Todo el personal, incluyendo los órganos gerenciales, son sujetos periódicamente a una confirmación de conocimiento y adhesión al Código de Ética o el de Conducta de la empresa?	4	4	0		La evidencia corrobora el puntaje indicado	Plan Anual de Fortalecimiento de Capacidades	
9	1.1.9 ¿Se tiene establecido un procedimiento para vigilar, detectar, investigar y documentar las posibles violaciones a los valores éticos y a las normas de conducta de la empresa?	3	1	-2		La evidencia adjunta no corrobora el criterio y puntaje indicado	- Código de Ética y Conducta de Sedapal. - Política Antifraude y Anticorrupción. - Reglamento Interno del Trabajo - Código de Ética y Conducta de Sedapal.	
10	1.1.10 ¿En la empresa existen medios para recibir denuncias de posibles violaciones a los valores éticos y a las normas de conducta?	5	4	-1		La evidencia adjunta no corrobora el criterio y puntaje indicado	- Política Antifraude y Anticorrupción. - Reglamento Interno del Trabajo	

11	<p>¿Se tiene establecido instancias superiores donde se informa el estado que guarda la atención de las investigaciones de las denuncias por actos contrarios a la ética y conducta que involucran al personal de la empresa?</p> <p>1.1.11</p>	4	4	0	La evidencia corrobora el puntaje indicado	<ul style="list-style-type: none"> - Código de Ética y Conducta de Sedapal. - Política Antifraude y Anticorrupción. - Reglamento Interno del Trabajo
Principio 2: Ejerce la responsabilidad de supervisión						
12	<p>¿Se tienen establecidos Comités Especiales para el tratamiento de asuntos relacionados con las funciones del Directorio?</p> <p>1.2.12</p>	5	5	0	La evidencia corrobora el puntaje indicado	Reglamento de Auditoría y Gestión de Riesgos.
13	<p>¿Se tiene establecido un programa de actualización profesional para los miembros de los Comités Especiales conformados?</p> <p>1.2.13</p>	0	1	1	La evidencia corrobora el criterio de diseñado	Reglamento de Auditoría y Gestión de Riesgos. Mediante acuerdo N° 098-023-2018, se aprobó el Plan Anual Calendarizado y Agenda Anual de Directorio 2019.
14	<p>¿La estructura del Directorio y sus comités están de acuerdo con el tamaño y complejidad de la empresa?</p> <p>1.2.14</p>	4	4	0	La evidencia corrobora el puntaje indicado	Memorando N° 730-2019-ESG donde se evidencia el seguimiento al cumplimiento de la Agenda Anual de Directorio 2019.
15	<p>¿El Directorio y sus Comités conocen con suficiente detalle sus responsabilidades y funciones de monitoreo sobre gestión, reporte financiero y control interno?</p> <p>1.2.15</p>	5	5	0	La evidencia corrobora el puntaje indicado	Comité de Auditoría y Gestión de Riesgos. Reglamento de Auditoría y Gestión de Riesgos.
16	<p>¿Las actas de las reuniones llevadas a cabo por el Directorio y/o Comité de Auditoría (o quien haga sus veces), demuestran el monitoreo efectivo del Directorio y/o sus Comités en relación con:</p> <p>1.2.16</p> <ul style="list-style-type: none"> - Control interno establecido por la gerencia y resultados de auditoría interna, externa y OCI. - Evaluación de riesgo de fraude. - Revisión de controles sobre cuentas importantes de los estados financieros (pej: estimaciones)? 	4	4	0	La evidencia corrobora el puntaje indicado	Agenda Anual Calendarizado y Agenda Anual de Directorio 2019. Comité de Auditoría y Gestión de Riesgos. Reglamento del Comité de Auditoría y Gestión de Riesgos. Agenda Anual Calendarizado y Agenda Anual de Directorio 2019. Plan Calendarizado del Comité de Auditoría y Gestión de Riesgos.
17	<p>¿El Directorio y/o Comité de Auditoría (o quien haga sus veces) dan valor a las denuncias recibidas de terceros y monitorean su investigación y seguimiento?</p> <p>1.2.17</p>	4	1	-3	La evidencia no corrobora el criterio y puntaje indicado	Agenda Anual Calendarizado y Agenda Anual de Directorio 2019.
Principio 3: Establece estructuras, autoridad y responsabilidades						

18	1.3.18	¿La estructura organizacional se ha desarrollado sobre la base de la misión, objetivos y actividades de la empresa y se ajusta a la realidad?	4	4	0	La evidencia corrobora el puntaje indicado	Manual de Organización y Responsabilidades General - MORG de SEDAPAL. Manual de Organización y Responsabilidades General - MORG de SEDAPAL. Manual de Organización y Responsabilidades Específicas - MORE de SEDAPAL. Cuadro de Asignación de Personal - CAP de SEDAPAL.
19	1.3.19	¿El Manual de Organización y Funciones (MOF) refleja todas las actividades que se realizan en la empresa y están debidamente delimitadas?	5	4	-1	La evidencia no corrobora el criterio y puntaje indicado	Manual de Organización y Responsabilidades General - MORG de SEDAPAL.
20	1.3.20	¿La empresa cuenta con un Reglamento de Organización y Funciones (ROF) debidamente actualizado?	4	4	0	La evidencia corrobora el puntaje indicado	Manual de Organización y Responsabilidades General - MORG de SEDAPAL.
21	1.3.21	¿Todas las personas que laboran en la empresa ocupan plazas previstas en el Presupuesto Analítico de Personal (PAP) y un cargo incluido en el Cuadro de Asignación de Personal (CAP)?	4	3	-1	La evidencia no corrobora el criterio y puntaje indicado	Cuadro de Asignación de Personal - CAP de SEDAPAL.
22	1.3.22	¿La Gerencia General u órgano equivalente y los órganos gerenciales se aseguran de que los trabajadores conozcan los documentos normativos (MOF, ROF, CAP y demás manuales) que regulan las actividades de la empresa?	5	4	-1	La evidencia no corrobora el criterio y puntaje indicado	Manual de Organización y Responsabilidades General - MORG de SEDAPAL. Manual de Organización y Responsabilidades Específicas - MORE de SEDAPAL. Cuadro de Asignación de Personal - CAP de SEDAPAL.
23	1.3.23	¿Los roles y responsabilidades por cargo se encuentran alineados con los objetivos de la empresa?	2	2	0	La evidencia corrobora el puntaje indicado	Manual de Organización y Responsabilidades General - MORG de SEDAPAL. Manual de Organización y Responsabilidades Específicas - MORE de SEDAPAL.
24	1.3.24	¿Se han elaborado manuales de procedimientos (MAPRO) o Manual de Gestión de Procesos y Procedimientos (MGPP) con sus respectivos flujos de información debidamente actualizado?	3	3	0	La evidencia corrobora el puntaje indicado	Cuadro de Asignación de Personal - CAP de SEDAPAL. Manual de Estandarización DGMMA002. Mapa de procesos aprobado.

3.86

3.43

Principio 4: Demuestra compromiso con la competencia de sus profesionales

25	<p>¿La empresa tiene formalmente establecido un proceso para la administración de los recursos humanos, que considere las actividades de reclutamiento, selección, ingreso, contratación, capacitación, evaluación del desempeño, promoción, ascensos y separación del personal?</p>	4	4	0	<p>La evidencia corrobora el puntaje indicado</p>	<p>GRH-PR003 Procedimiento Reclutamiento y Selección. GRH-PR059 Procedimiento Evaluación del Desempeño. GRH-PR001 Procedimiento Capacitación y Competencia profesional. GRH-PR045 Procedimiento Contratación, Registro y Cese de Personal GRH-PR013 Procedimiento Ejecución de Acción o Movimiento de personal (incluye separación de personal)</p>
26	<p>1.4.26 ¿Se han identificado las competencias necesarias para cada cargo previsto en el CAP y se han plasmado en un documento normativo (perfil del cargo)?</p>	3	3	0	<p>La evidencia corrobora el puntaje indicado</p>	<p>Se cuenta con el GRH-PR041 Procedimiento Administración de Perfiles de Puestos. Los perfiles de los puestos están documentados de acuerdo al procedimiento y contienen los requisitos mínimos para el puesto y son documentos aprobados por el Gerente de Área, Gerente de Recursos Humanos, Jefe del Equipo Evaluación y Proyección.</p>
27	<p>1.4.27 ¿La empresa cuenta con estudios de carga laboral por área, perfiles por cargo, identificación de exceso o carencia de personal en ciertas áreas o procesos en función al valor agregado?</p>	1	0	-1	<p>La evidencia no corrobora el criterio y puntaje indicado</p>	<p>A través del "Servicio de Consultoría Nueva estructura orgánica y remunerativa de SEDAPAL" realizado por la empresa LATAM, se ha realizado el estudio de carga laboral y redimensionamiento</p>
28	<p>1.4.28 ¿Se realizan evaluaciones permanentes de desempeño del personal y se aplican medidas de mejoramiento requeridas?</p>	5	4	-1	<p>La evidencia no corrobora el criterio y puntaje indicado</p>	<p>Procedimiento Evaluación del Desempeño. Procedimiento Incentivo económico por cumplimiento de metas.</p>
29	<p>1.4.29 ¿La empresa tiene formalizado su Reglamento Interno de Trabajo (RIT) debidamente actualizado?</p>	3	1	-2	<p>La evidencia no corrobora el criterio y puntaje indicado</p>	<p>Reglamento Interno del Trabajo con X títulos y 139 artículos y 4 valores empresariales. Plan Anual de Fortalecimiento de Capacidades. GRH-PR001 Procedimiento Capacitación y Competencia profesional.</p>
30	<p>1.4.30 ¿La empresa tiene formalizado un programa de capacitación para el personal?</p>	5	4	-1	<p>La evidencia no corrobora el criterio y puntaje indicado</p>	<p>Mejorar las capacitaciones brindadas a los colaboradores y establecer sistemas de medición de desempeño más estándares.</p>

31	1.4.31 ¿Existe un procedimiento formalizado para evaluar la competencia profesional y/o el desempeño del personal que labora en la empresa?	3	3	0	La evidencia corrobora el puntaje indicado	Se cuenta con: GRH-PRO59 Procedimiento Evaluación del Desempeño GRH-PRO50 Procedimiento Incentivo económico por cumplimiento de metas.
32	1.4.32 ¿Se cuenta con un programa de inducción y reintroducción al personal que ingresa relacionados con el puesto al que ingresa y de los principios éticos?	4	3	-1	La evidencia no corrobora el criterio y puntaje indicado	Procedimiento Inducción en el Puesto de Trabajo. Procedimiento de Inducción a miembros del Directorio.
33	1.4.33 ¿La empresa cuenta con indicadores de rotación del personal?	1	0	-1	La evidencia no corrobora el criterio y puntaje indicado	GRH-PRO13 Procedimiento Ejecución de Acción o Movimiento de personal. (incluye separación de personal)
34	1.4.34 ¿La empresa cuenta con un plan de sucesión temporal o permanente especialmente para cargos críticos?	3	3	0	La evidencia corrobora el puntaje indicado	Plan de Sucesión de SEDAPAL
Principio 5: Aplica la responsabilidad por la rendición de cuentas						
35	1.5.35 ¿El Directorio, la Gerencia y demás personal son conocedores de la importancia del desarrollo, implementación y mantenimiento del control interno?	4	4	0	La evidencia corrobora el puntaje indicado	- Se cuenta con Actas de compromiso de la alta dirección para la implementación del Sistema de Control Interno. - Plan Anual de Directorio 2019. Actas del Comité de Control Interno.
36	1.5.36 ¿Todo el personal conoce sus responsabilidades y actúa de acuerdo con los niveles de autoridad que le corresponden?	4	4	0	La evidencia corrobora el puntaje indicado	Informes Ejecutivos del Sistema de Control Interno 2019. Manual de Organización y Responsabilidades General - MORG de SEDAPAL. Manual de Organización y Responsabilidades Específicas - MORE de SEDAPAL.
37	1.5.37 ¿La empresa cuenta con un área específica o equipo de trabajo (o quien haga sus veces) que sea la responsable de coordinar las actividades del sistema de control interno?	3	3	0	La evidencia corrobora el puntaje indicado	Cuadro de Asignación de Personal - CAP de SEDAPAL. Resolución de Dirección Ejecutiva N° 123-2015/DE-FONAFE del 24.12.2015 que aprueba el Manual Corporativo "Guía para la evaluación del Sistema de Control Interno", que incluye las responsabilidades del Equipo Institucional de Trabajo SCI.
Desarrollar procedimiento para monitorear indicadores de cumplimiento						

									Contrato de Gestión, Actividades e incentivos y recompensas
38	1.5.38	¿Se comunica el cumplimiento de metas y objetivos de manera permanente en cada área y se establecen compromisos de mejoramiento claros?	3	3	0	0	0	La evidencia corrobora el puntaje indicado	Plan Operativo Institucional 2019.
39	1.5.39	¿Se han definido indicadores de medición de desempeño, cumplimiento y comportamiento y se han asociado a incentivos y recompensas?							Se cuenta con un programa de incentivos por cumplimiento de metas. Anualmente se definen indicadores para cada unidad orgánica de la empresa, los mismo que son evaluados trimestralmente y cuyo resultado forma parte de la evaluación de desempeño para el pago por incentivo por cumplimiento de metas.
40	1.5.40	¿Aprueba el comité de remuneraciones (o quien haga sus veces) todos los planes de incentivos de la gerencia vinculados con el desempeño?	3	3	0	0	0	La evidencia corrobora el puntaje indicado	
41	1.5.41	¿Se tienen establecidas políticas de monitoreo a indicadores de cumplimiento, así como a sus incentivos y recompensas?	4	4	0	0	0	La evidencia corrobora el puntaje indicado	Procedimiento Incentivo económico por cumplimiento de metas GRH-PRO50 Procedimiento Incentivo económico por cumplimiento de metas
42	1.5.42	¿Las políticas de incentivos y recompensas por el logro de objetivos incluyen y hacen énfasis en el cumplimiento de los valores éticos esperados?	3	2	-1	-1	-1	La evidencia no corrobora el criterio y puntaje indicado	Políticas de Personal de la Empresa. Código de ética.
			1	1	0	0	0	La evidencia corrobora el puntaje indicado	
			3.125	3					
			3.64	3.16					

Principio 6: Especifica objetivos adecuados

43	2.6.1	¿La empresa cuenta con un Plan Estratégico, en el que se establezcan sus objetivos y metas estratégicos?							Mediante acuerdo N° 103-015-2017 se aprobó el Plan Estratégico Institucional 2017-2021.
44	2.6.2	¿La empresa cuenta con un Plan Operativo y Presupuesto, en el que se establezcan sus objetivos y metas anuales?	5	4	-1	-1	-1	La evidencia no corrobora el criterio y puntaje indicado	Mediante Sesión de Directorio N° 072-018-2018 del 17.09.2018 de SEDAPAL se aprobó la modificación del Plan Estratégico Institucional 2017-2021.
45	2.6.3	¿La empresa cuenta con políticas o metodologías para la realización de las actividades de planeación (elaboración del Plan Estratégico y Plan Operativo), en el ámbito de su sector?	5	4	-1	-1	-1	La evidencia no corrobora el criterio y puntaje indicado	Mediante el acuerdo de Directorio N° 101-024-2018, se aprobó el Plan Operativo Institucional 2019 y el Presupuesto 2019, en el cual se establecen objetivos y metas anuales derivados del Plan estratégico Institucional 2017 - 2021.
								La evidencia corrobora el puntaje indicado	Directiva Corporativa de Gestión Empresarial. Procedimiento para la formulación del Plan Estratégico Institucional.

46	2.6.4	¿La empresa tiene establecidos indicadores para medir el cumplimiento de los objetivos de su Plan Estratégico y Plan Operativo?	5	4	-1	La evidencia no corrobora el criterio y puntaje indicado	Mediante el acuerdo de Directorio N° 101-024-2018, se aprobó el Plan Operativo Institucional 2019 y el Presupuesto 2019, en el cual se establecen objetivos y metas e indicadores derivados del Plan estratégico Institucional 2017 - 2021.
47	2.6.5	Respecto a los indicadores, ¿se han determinado parámetros de cumplimiento (nivel de variación aceptable) respecto de las metas establecidas?	0	0	0	La evidencia corrobora el puntaje indicado	El Plan Operativo Institucional 2019 y el Presupuesto 2019, Contrato de Gestión - GRH
48	2.6.6	¿La presupuestación, distribución y asignación de los recursos se realiza con base en los objetivos estratégicos establecidos por la empresa?	4	2	-2	La evidencia no corrobora el criterio y puntaje indicado	Mediante el acuerdo de Directorio N° 101-024-2018, se aprobó el Plan Operativo Institucional 2019 y el Presupuesto 2019, en el cual se establecen objetivos y metas anuales derivados del Plan estratégico Institucional 2017 - 2021.
49	2.6.7	A partir de los objetivos estratégicos, ¿se han establecido objetivos y metas específicos para las diferentes unidades o áreas de la estructura organizacional de la empresa?	4	4	0	La evidencia corrobora el puntaje indicado	Mediante el acuerdo de Directorio N° 101-024-2018, se aprobó el Plan Operativo Institucional 2019 y el Presupuesto 2019, en el cual se establecen objetivos y metas anuales derivados del Plan estratégico Institucional 2017 - 2021.
50	2.6.8	¿Los objetivos de la empresa están alineados y vinculados al cumplimiento de la normativa específica que regula sus funciones y los servicios públicos que presta?	2	2	0	La evidencia corrobora el puntaje indicado	Plan Estratégico Corporativo - FONAFE - 2017-2021. PESEM, 2016-2021 Sector Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento 2016-2021.
			3.63		3.00		
Principio 7: Identifica y analiza el riesgo							
51	2.7.9	¿En la empresa existe un Comité de Administración de Riesgos (o quien haga sus veces) formalmente establecido?	4	3	-1	La evidencia no corrobora el criterio y puntaje indicado	Comité Técnico de Riesgos
52	2.7.10	¿su funcionamiento está regulado formalmente (mediante reglamento o política de operación)?	4	4	0	La evidencia corrobora el puntaje indicado	Reglamento del Comité Técnico de Riesgos
53	2.7.11	¿Existe en la empresa una unidad específica o equipo de trabajo (o quien haga sus veces) responsable de coordinar el proceso de Administración de Riesgos?	4	3	-1	La evidencia no corrobora el criterio y puntaje indicado	La responsabilidad se encuentra en el Equipo Gestión Institucional - EGI, quien tiene la responsabilidad de promover la implementación de la Gestión Integral de Riesgos
54	2.7.12	¿La empresa tiene identificado los riesgos que pudieran afectar el cumplimiento de sus objetivos y metas?	4	4	0	La evidencia corrobora el puntaje indicado	Política de la Gestión Integral de Riesgos. Manual de Gestión Integral de Riesgos
55	2.7.13	Respecto a la identificación de riesgos, ¿señale los niveles de la estructura organizacional en los que se realiza la identificación de riesgos: Áreas; Procesos; Otros, especificar?	1	0	-1	La evidencia no corrobora el criterio y puntaje indicado	Política de la Gestión Integral de Riesgos. Manual de Gestión Integral de Riesgos Establecer un sistema de reconocimiento de riesgos

56	2.7.14	¿La empresa cuenta con una política y metodología para identificar, evaluar, administrar y controlar los riesgos que pudieran afectar el cumplimiento de los objetivos y metas establecidos en el Plan Estratégico y Plan Operativo?	5	4	-1	La evidencia no corrobora el criterio y puntaje indicado	Política de la Gestión Integral de Riesgos. Manual de Gestión Integral de Riesgos	óptimo para su análisis y futura implementación de plan de mejora				
57	2.7.15	Mencione, de los procesos críticos seleccionados en el alcance si, ¿se les han realizado el análisis y la evaluación de los riesgos que de materializarse pudieran afectar el cumplimiento de los objetivos de la empresa?	1	1	0	La evidencia corrobora el puntaje indicado	Plan de la Gestión Integral de Riesgos. 2019, contiene los procesos críticos priorizados para el proceso de identificación de riesgos.					
58	2.7.16	¿La evaluación de riesgos contempla aquellos originados en proveedores de servicios bajo esquema de outsourcing y proveedores críticos que de manera directa o indirecta impacten el logro de los objetivos de la empresa?	1	1	0	La evidencia corrobora el puntaje indicado	Manual de Gestión Integral de Riesgos Formulario de Matriz de Riesgos y Controles.					
59	2.7.17	¿Los riesgos poseen un dueño o líder que se encargue de administrarlos, definir las acciones para mitigarlos y monitorearlos?	1	1	0	La evidencia corrobora el puntaje indicado	Manual de Gestión Integral de Riesgos Formulario de Matriz de Riesgos y Controles.					
60	2.7.18	¿La empresa ha aplicado su análisis de riesgos tanto al riesgo inherente como al residual?	5	4	-1	La evidencia no corrobora el criterio y puntaje indicado	Manual de Gestión Integral de Riesgos	Establecer un sistema de reconocimie				
61	2.7.19	¿En el proceso de evaluación de riesgos se analizan fallas en los controles que puedan haber provocado en el pasado la pérdida de recursos, errores en la información o incumplimientos legales o normativos?	1	1	0	La evidencia corrobora el puntaje indicado	Manual de Gestión Integral de Riesgos Formulario de Matriz de Riesgos y Controles.	nto de riesgos óptimo para su análisis y futura implementación				
62	2.7.20	¿Para los riesgos identificados y evaluados según su importancia, la empresa ha determinado y formalizado la respuesta a cada uno de los mismos?	3	3	0	La evidencia corrobora el puntaje indicado	Manual de Gestión Integral de Riesgos Formulario de Matriz de Riesgos y Controles.					
63	2.7.21	¿El proceso de administración de riesgos es iterativo, de manera que cuando un riesgo residual excede los niveles de tolerancia al riesgo para cualquiera de las categorías de objetivos, la respuesta al riesgo es redefinida?	1	1	0	La evidencia corrobora el puntaje indicado	Manual de Gestión Integral de Riesgos Formulario de Matriz de Riesgos y Controles.	ión de plan de mejora				
Principio 8: Evalúa el riesgo de fraude												
64	2.8.22	¿Se cuenta con alguna política, procedimiento, manual o guía en el que se establezca la metodología para administrar los riesgos de fraude y la obligatoriedad de realizar la revisión periódica de las áreas susceptibles a posibles actos de fraude, para garantizar que están operando adecuadamente?	4	4	0	La evidencia corrobora el puntaje indicado	Comité Técnico de Riesgos. Comité de Ética. Equipo de Prevención del Fraude	Realizar el procedimiento necesario para poder identificar el riesgo de fraude de manera más adecuada y sistemática				
65	2.8.23	En la empresa, con el apoyo, en su caso, de las instancias especializadas (Comité de Ética, Comité de Riesgos, etc.), ¿se identifica, analiza y da respuesta al riesgo de fraude y contrarrios a la integridad en todos los procesos que lleva a cabo?	2	2	0	La evidencia corrobora el puntaje indicado	Comité Técnico de Riesgos. Comité de Ética. Equipo de Prevención del Fraude					

2.69

2.31

Principio 9: Identifica y analiza los cambios significativos

66	2.9.24	¿Cuenta la empresa con un proceso para identificar, comunicar y evaluar cambios en los factores internos y externos que pueden impactar de manera significativa su habilidad para alcanzar los objetivos?	3	3	0	La evidencia corrobora el puntaje indicado	Contrato de Gestión - Actividades e indicadores del Plan Operativo Institucional. (Todos los equipos cuentan con actividades e indicadores del Plan Operativo Institucional).	Realizar un sistema de implementación de medición de factores internos y externos para la toma de acción inmediata
67	2.9.25	En relación a la pregunta anterior, ¿estos asuntos son escalados para consideración del Directorio y la Gerencia General u órgano equivalente?	1	1	0	La evidencia corrobora el puntaje indicado	Plan Operativo Institucional. Manual de Gestión Integral de Riesgos Formulario de Matriz de Riesgos y Controles.	
68	2.9.26	¿Se evalúa el impacto que puede tener sobre el control interno de la empresa, realizar cambios en la operación tales como restructuración, nuevas tecnologías, alianzas estratégicas, entre otros?	1	1	0	La evidencia corrobora el puntaje indicado	Manual de Gestión Integral de Riesgos Formulario de Matriz de Riesgos y Controles.	
TOTAL EVALUACION DE RIESGOS			1.67	1.67	1.67			
TOTAL EVALUACION DE RIESGOS			2.75	2.75	2.49			

Principio 10: Selección y desarrolla actividades de control

69	3.10.1	En relación con la pregunta núm. 2.7.15 del componente Evaluación de Riesgos, ¿señale si se tiene formalmente implementado un programa para el fortalecimiento del Control Interno respecto de los procesos críticos seleccionados en el alcance?	3	3	0	La evidencia corrobora el puntaje indicado	Plan del Sistema de Control Interno 2019. Plan de Sensibilización del SCI 2019. Plan del Gestión Integral de Riesgos 2019, que prioriza el alcance de los procesos críticos.	
70	3.10.2	Indique si en el ROF o MOF u otro documento de la empresa, ¿se establecen las atribuciones y funciones del personal de las áreas y/o unidades que son responsables de los procesos por los que se da cumplimiento a los objetivos y metas?	2	2	0	La evidencia corrobora el puntaje indicado	Manual de Organización y Responsabilidades General - MORG de SEDAPAL. Manual de Organización y Responsabilidades Específicas - MORE de SEDAPAL. Mediante el Memorando Circular N° 1366 2019-GG, se designó a los Gerentes Líderes - Plan Operativo 2019, mediante el cual se establecen responsabilidades en el marco del cumplimiento de objetivos y metas.	
71	3.10.3	¿La empresa tiene formalizado un Mapa de Procesos, donde se evidencie la interrelación de estos, articulados entre estratégicos, misionales y de soporte?	4	3	-1	La evidencia no corrobora el criterio y puntaje indicado	Mediante la Resolución de Gerencia General N° 181-2017-GG se aprobó el Mapa de Procesos de Sedapal.	
72	3.10.4	¿La empresa cuenta con la caracterización de los procesos críticos seleccionados en el alcance?	1	1	0	La evidencia corrobora el puntaje indicado	Manual del Sistema Integrado de Gestión.	La empresa cuenta con indicadores de gestión, desplegados en los Equipos de la empresa; algunos de ellos se han colocado en las fichas de caracterización.
73	3.10.5	¿La empresa cuenta con indicadores de desempeño para los procesos críticos seleccionados en el alcance?	1	1	0	La evidencia corrobora el puntaje indicado		

74	3.10.6	¿Se establecen actividades de control, para garantizar la integridad de la información enviada y recibida de los proveedores de servicios compartidos, centros de datos, o procesos tercerizados que procesen información para la empresa?	2	2	0	La evidencia corrobora el puntaje indicado	Política del Sistema Integrado de Gestión (El cual incluye la Política de Seguridad de la Información).	Establecer procedimientos para poder reconocer más eficazmente los procesos críticos para su control periódico asegurado
75	3.10.7	¿Indique si en la caracterización de los procesos críticos seleccionados en el alcance se establecen los siguientes aspectos?: - Las áreas o puestos responsables de llevar a cabo las actividades del proceso - Los puestos de los responsables de procesar y registrar las operaciones - Los puestos de los responsables de revisar las operaciones - Los puestos de los responsables de autorizar las operaciones	3	3	0	La evidencia corrobora el puntaje indicado	Manual del Sistema Integrado de Gestión.	
76	3.10.8	¿Los procedimientos de autorización y aprobación para los procesos, actividades y tareas han sido adecuadamente comunicados a los responsables?	3	3	0	La evidencia corrobora el puntaje indicado	Procedimiento de Control de Documentos del Sistema Integrado de Gestión.	
77	3.10.9	¿La empresa cuenta con una política, manual o documento análogo, en el que se establezca la obligación de evaluar y actualizar periódicamente las políticas y procedimientos, particularmente de los procesos relevantes por los que se da cumplimiento a sus objetivos y metas?	4	3	-1	La evidencia no corrobora el criterio y puntaje indicado	Procedimiento de Control de Documentos del Sistema Integrado de Gestión.	
78	3.10.10	¿Se evalúa el adecuado diseño de los controles como respuesta a la mitigación de los riesgos, y si estos han sido desarrollados e implementados como fueron diseñados?	1	1	0	La evidencia corrobora el puntaje indicado	Política de la Gestión Integral de Riesgos. Manual de Gestión Integral de Riesgos	
79	3.10.11	¿Los accesos en los sistemas son revisados con el fin de mantener la segregación de funciones?	3	3	0	La evidencia corrobora el puntaje indicado	SGSI-PR011 Procedimiento Gestión de Accesos. GDIFO0004 Pruebas del sistema - Formulatio.	
80	3.10.12	¿Las actividades expuestas a riesgo de error o fraude han sido asignadas a diferentes personas o equipos de trabajo?	4	4	0	La evidencia corrobora el puntaje indicado	Política Antifraude y Anticorrupción de Sedapal. Manual "Lineamientos para prevenir/eliminar el fraude y la corrupción en Sedapal"	
81	3.10.13	¿Se efectúa rotación periódica del personal asignado u otro método en puestos susceptibles a riesgo de fraude?	1	1	0	La evidencia corrobora el puntaje indicado	Política Antifraude y Anticorrupción de Sedapal. Manual "Lineamientos para prevenir/eliminar el fraude y la corrupción en Sedapal"	

2.46 2.31

Principio 11: Selecciona y desarrolla controles generales sobre la tecnología

82	3.11.14	¿Indique si la empresa tiene sistemas informáticos que apoyen el desarrollo de sus actividades misionales, financieras o administrativas? En su caso, anote el nombre de los sistemas y los procesos que apoyan.	3	3	0	La evidencia corrobora el puntaje indicado	Plan Estratégico de Tecnologías de Información y Comunicaciones - PETIC 2015-2019. Plan Anual de Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones para el período 2019.	
----	---------	--	---	---	---	--	--	--

83	3.1.1.15	¿La empresa cuenta con un Comité de Tecnología de Información y Comunicaciones (u otro equivalente) donde participen los principales órganos gerenciales, personal del área de tecnología y representantes de las áreas usuarias?	2	2	0	La evidencia corrobora el puntaje indicado	Comité de Gobierno Digital	Implementar sistemas de tecnología que permitan la realización de procesos sin trabas. Aprobar el instructivo sobre la conformación del Comité de Tecnologías de Información y Comunicación. Sensibilizar y capacitar el instructivo a nivel corporativo.
84	3.1.1.16	¿Se cuenta con un Plan Operativo Informático?	3	3	0	La evidencia corrobora el puntaje indicado	Plan Estratégico de Tecnologías de Información y Comunicaciones - PETIC 2015-2019.	
85	3.1.1.17	¿Se cuenta con un programa de adquisiciones o renovación de equipos y/o software?	1	1	0	La evidencia corrobora el puntaje indicado	Plan Anual de Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones para el periodo 2019. Convenios para la compra de equipos con FONAFE. Contrato de Arrendamientos.	
86	3.1.1.18	¿Se cuenta con un inventario de aplicaciones en operación?	1	1	0	La evidencia corrobora el puntaje indicado	Relación de sistemas de información	
87	3.1.1.19	¿Se cuenta con licencias y contratos para el funcionamiento y mantenimiento de los equipos de TIC?	2	2	0	La evidencia corrobora el puntaje indicado	Plan Estratégico de Tecnologías de Información y Comunicaciones - PETIC 2015-2019. Plan Anual de Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones para el periodo 2019.	
88	3.1.1.20	¿La empresa cuenta con políticas y lineamientos de seguridad para los sistemas informáticos y de comunicación (claves de acceso a los sistemas, programas y datos; detectores y defensas contra accesos no autorizados, y antivirus; respaldo de la información; entre otros)?	4	2	-2	La evidencia no corrobora el criterio y puntaje indicado	Política de Sistema Integrado de Gestión (SIG), que incluye la Política de Seguridad de la información.	
89	3.1.1.21	¿Se realizan actividades de control para validar que las solicitudes de accesos a las aplicaciones corresponden con las listas aprobadas?	3	3	0	La evidencia corrobora el puntaje indicado	SGSI-PR011 Procedimiento Gestión de Accesos. GDIFO0004 Pruebas del sistema - Formulario.	
90	3.1.1.22	¿Se realizan actividades de control para actualizar los accesos cuando el personal cambia de funciones de trabajo o se retiran de la empresa?	3	3	0	La evidencia corrobora el puntaje indicado	SGSI-PR011 Procedimiento Gestión de Accesos. GDIFO0004 Pruebas del sistema - Formulario.	Implementar sistemas de tecnología que permitan la realización de procesos sin trabas. Aprobar el instructivo sobre la conformación del Comité de Tecnologías de Información y Comunicación. Sensibilizar y capacitar el instructivo a nivel corporativo.
91	3.1.1.23	¿Se realizan actividades de control relacionadas con revisiones periódicas sobre los accesos otorgados en los sistemas?	2	2	0	La evidencia corrobora el puntaje indicado	SGSI-PR011 Procedimiento Gestión de Accesos. GDIFO0004 Pruebas del sistema - Formulario.	
92	3.1.1.24	¿Existe una metodología para el desarrollo de los sistemas informáticos?	3	3	0	La evidencia corrobora el puntaje indicado	SGSI-PR011 Procedimiento Gestión de Accesos. GDIFO0004 Pruebas del sistema - Formulario.	
93	3.1.1.25	¿La metodología desarrollada incluye controles sobre los cambios a la tecnología?	1	1	0	La evidencia corrobora el puntaje indicado	Metodología para el desarrollo y mantenimiento de los Sistemas de Información.	

94	¿Se seleccionan y ejecutan actividades de control sobre los servicios en Outsourcing, para asegurar la integridad, exactitud y validez de la información entregada y recibida de los proveedores de servicios?	1	1	0	La evidencia corrobora el puntaje indicado	Política del Sistema Integrado de Gestión (El cual incluye la Política de Seguridad de la Información).	nivel corporativo. Actualización del Plan de sistemas de
Principio 12: Despliega políticas y procedimientos							
95	¿Se tiene formalmente implementado un documento por el cual se establezca(n) el(los) plan(es) de recuperación de desastres y de continuidad de la operación para los sistemas informáticos (que incluya datos, hardware y software críticos, personal y espacios físicos) asociados directamente a los procesos o actividades por lo que se da cumplimiento a los objetivos y metas de la empresa?	4	4	0	La evidencia corrobora el puntaje indicado	Plan de Implementación de Continuidad del negocio.	
96	En caso de que los planes de continuidad y recuperación en caso de desastres se encuentren contratados con un tercero, ¿se tiene la documentación que ampare la selección del proveedor que mejor cumpla con las necesidades de la empresa: así como las especificaciones de los servicios cubiertos?	3	3	0	La evidencia corrobora el puntaje indicado	Manual de Gestión Integral de Riesgos	Establecer parámetros y planes de continuidad en casos de desastres, así como
97	¿Los procedimientos especifican claramente las responsabilidades del personal que realiza la actividad de control y establecen la rendición de cuentas que reside en la última instancia en la gestión o en la empresa o en el proceso donde reside el riesgo?	1	0	-1	La evidencia no corrobora el criterio y puntaje indicado	Formulario de Matriz de Riesgos y Controles.	implementar actividades de control para la prevención de estos.
98	¿Los procedimientos incluyen las fechas y/o frecuencia de cuando se llevan a cabo las actividades de control y las acciones correctivas de seguimiento y estos consideran el nivel de exposición del riesgo?	1	0	-1	La evidencia no corrobora el criterio y puntaje indicado	Manual de Gestión Integral de Riesgos	Formulario de Matriz de Riesgos y Controles.
99	¿La asignación de los controles se realiza considerando el nivel de competencia del personal y su autoridad para llevar a cabo el control, la complejidad de la actividad de control y el volumen de las operaciones?	0	0	0	No adjunta evidencia	Manual de Gestión Integral de Riesgos	Formulario de Matriz de Riesgos y Controles.
100	¿La Gerencia General u órgano equivalente revisa periódicamente las políticas, procedimientos y actividades de control para determinar que siguen siendo relevantes y las actualiza cuando es necesario (Ejemplo los cambios en las personas, los procesos, y la tecnología, pueden reducir la eficacia de las actividades de control o realizar algunas actividades de control redundantes)?	0	0	0	No adjunta evidencia		
		1.50	1.17	0			
		2.06	1.85	0			
TOTAL ACTIVIDAD DE CONTROL							
Principio 13: Utiliza información relevante							
101	¿Se tiene implantado formalmente un Plan de Sistemas de Información, debidamente alineado y que apoye los procesos por lo que se da cumplimiento a los objetivos de la empresa establecidos en su Plan Estratégico o Plan Operativo?	3	3	0	La evidencia corrobora el puntaje indicado	Plan Estratégico de Tecnologías de Información y Comunicaciones - PETIC 2015-2019. Plan Anual de Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones para el periodo 2019.	Solicitar el envío

102	4.13.2	¿Se ha definido la información requerida en cada nivel de la empresa para soportar el funcionamiento del Sistema de Control Interno?	4	4	0	La evidencia corrobora el puntaje indicado	Plan Estratégico de Tecnologías de Información y Comunicaciones - PETIC 2015-2019. Plan Anual de Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones para el periodo 2019.	de los reportes de clave de cada Gerencia de Línea. Formular las fuentes de obtención de información confiable.	
103	4.13.3	¿La empresa cuenta con políticas y/o procedimientos autorizados que establezcan las características y fuentes de obtención de datos, así como los elementos para su procesamiento y para la generación de información sobre los procesos o actividades que lleva a cabo de conformidad con la normativa aplicable?	3	3	0	La evidencia corrobora el puntaje indicado	Política de Información y Comunicación.		
104	4.13.4	¿Se han diseñado sistemas de información para capturar y procesar datos y transformarlos en información para alcanzar los requerimientos de información definidos?	1	0	-1	La evidencia no corrobora el criterio y puntaje indicado	Política de Información y Comunicación.		
105	4.13.5	¿Se realiza un balance entre los beneficios y los costos de obtener y administrar la información de acuerdo a las necesidades de la empresa?	2	2	0	La evidencia corrobora el puntaje indicado	Política de Información y Comunicación.		
Principio 14: Se comunica internamente									
106	4.14.6	En relación con los objetivos y metas establecidos por la empresa en su Plan Estratégico o Plan Operativo, ¿existen responsables designados para generar la información sobre el cumplimiento de los objetivos y metas (indicadores)?	4	4	0	La evidencia corrobora el puntaje indicado	Mediante el acuerdo de Directorio N° 101-024-2018, se aprobó el Plan Operativo Institucional 2019 y el Presupuesto 2019, en el cual se establecen objetivos y metas anuales derivados del Plan estratégico Institucional 2017 - 2021.		
107	4.14.7	¿La empresa asignó responsables respecto de elaborar información sobre su gestión para cumplir con sus obligaciones en materia de Presupuesto?	4	1	-3	La evidencia no corrobora el criterio y puntaje indicado	Mediante el acuerdo de Directorio N° 101-024-2018, se aprobó el Plan Operativo Institucional 2019 y el Presupuesto 2019.		
108	4.14.8	¿La empresa asignó responsables respecto de elaborar información sobre su gestión para cumplir con sus obligaciones en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública?	2	1	-1	La evidencia no corrobora el criterio y puntaje indicado	Mediante el acuerdo de Directorio N° 101-024-2018, se aprobó el Plan Operativo Institucional 2019 y el Presupuesto 2019.		
109	4.14.9	¿La empresa cuenta con una política, disposición u otro documento por el cual se establezcan las obligaciones y responsabilidades del personal en materia de Control Interno, en sus respectivos ámbitos de autoridad?	2	1	-1	La evidencia no corrobora el criterio y puntaje indicado	Mediante el acuerdo de Directorio N° 101-024-2018, se aprobó el Plan Operativo Institucional 2019 y el Presupuesto 2019.		
110	4.14.10	¿Se tiene formalmente instituido la elaboración de un documento por el cual se informe periódicamente al Directorio o Gerencia General u órgano equivalente, la situación que guarda el funcionamiento general del Sistema de Control Interno?	4	1	-3	La evidencia no corrobora el criterio y puntaje indicado	Mediante el acuerdo de Directorio N° 101-024-2018, se aprobó el Plan Operativo Institucional 2019 y el Presupuesto 2019. 1.- SEDAPAL ha designado responsables para la elaboración y actualización del portal de transparencia, y para la entrega de la información. 2.- La página de transparencia de SEDAPAL se actualiza según la normativa vigente.	Implementar metodología para la evaluación de Control Interno y riesgos en el ambiente Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC). Realizar difusiones de	
111	4.14.11	¿La empresa cumple con la obligatoriedad de registrar contablemente sus operaciones y qué éstas se reflejen en la información financiera (Sistema de Registro Contable)?	4	0	-4	La evidencia no corrobora el criterio y puntaje indicado	Mediante el acuerdo de Directorio N° 101-024-2018, se aprobó el Plan Operativo Institucional 2019 y el Presupuesto 2019.		
112	4.14.12	¿Señale si la empresa ha cumplido con la generación de la información del proceso presupuestal del año en curso (Anexos para la Programación, Formulación y Aprobación - Año en curso)?	4	1	-3	La evidencia no corrobora el criterio y puntaje indicado	Mediante el acuerdo de Directorio N° 101-024-2018, se aprobó el Plan Operativo Institucional 2019 y el Presupuesto 2019.		

113	4.1.4.13	Para los sistemas informáticos que apoyan el desarrollo de las actividades misionales, financieras o administrativas de la empresa, indicados en la pregunta núm. 3.11.14 del componente Actividades de Control, ¿señale si se les ha aplicado una evaluación de Control Interno y/o de riesgos en el último ejercicio?	2	2	0	La evidencia corrobora el puntaje indicado	Informes de Logs de Auditoría (trimestral). Informes de Logs de Auditoría (trimestral). Matriz de Riesgos y controles.	información acerca de los objetivos estratégicos y operativos.
114	4.1.4.14	En relación a la pregunta anterior, ¿señale si la empresa estableció actividades de control para mitigar los riesgos identificados que de materializarse, pudieran afectar su operación?	1	1	0	La evidencia corrobora el puntaje indicado	Política de la Gestión Integral de Riesgos. Política del Sistema Integrado de Gestión (El cual incluye la Política de Seguridad de la Información). Manual de Gestión Integral de Riesgos Los documentos mencionados son utilizados para la Gestión de Riesgos Tecnológicos.	
115	4.1.4.15	¿La empresa cuenta con una metodología para la evaluación de Control Interno y riesgos en el ambiente Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC)?	3	3	0	La evidencia corrobora el puntaje indicado		

Principio 15: Se comunica con el exterior

116	4.1.5.16	¿La empresa desarrolla e implementa controles que facilitan la comunicación externa, la cual incluye políticas y procedimientos para obtener o recibir información de las partes externas y para compartirlas?	4	4	0	La evidencia corrobora el puntaje indicado	Política de Información y Comunicación.	Efectuar internamente una evaluación de control interno en TIC. Implementar controles que facilitan la comunicación externa, la cual incluye políticas y procedimientos para obtener o recibir información de las partes
117	4.1.5.17	¿A los proveedores se les comparte el código de ética de la empresa para que también ayuden a garantizar el cumplimiento del Código de Ética al interior de la empresa?	4	3	-1	La evidencia no corrobora el criterio y puntaje indicado	Formularios de los contratos y pedidos de servicios	
118	4.1.5.18	¿La empresa cuenta con canales de comunicación entrantes para recibir información de clientes, proveedores y Auditores Externos y revisa si dicha información es importante en el funcionamiento del Sistema de Control Interno de la Empresa?	2	2	0	La evidencia corrobora el puntaje indicado	Política de Información y Comunicación.	
119	4.1.5.19	¿La información resultante de las evaluaciones externas sobre las actividades de la empresa que se relacionan con asuntos de control interno son evaluados por la Gerencia y, cuando sea apropiado, comunicados al Directorio y/o Comité de Auditoría (o quien haga sus veces)?	4	2	-2	La evidencia no corrobora el criterio y puntaje indicado	La Contraloría ejerce diversos servicios de acciones de control para verificar el cumplimiento de la Gestión.	
120	4.1.5.20	¿La empresa selecciona los métodos para dar respuesta a la información entrante, para asegurar que los mensajes claves recibidos fueron atendidos y direccionados?	2	2	0	La evidencia corrobora el puntaje indicado	Política de Información y Comunicación.	

TOTAL INFORMACION Y COMUNICACIÓN

			3-2	2.93	2.17	2.6		
Principio 16: Realiza evaluaciones continuas y/o independientes								
121	5.16.1	¿La Gerencia selecciona y desarrolla una mezcla de evaluaciones continuas e independientes para asegurar que los cinco componentes de control interno estén presentes y funcionando?	3	3	0	La evidencia corrobora el puntaje indicado	Plan del Sistema de Control Interno de Sedapal 2019.	
122	5.16.2	¿La Gerencia considera los cambios que se van a presentar en la empresa y se anticipa a seleccionar y desarrollar actividades de monitoreo para reaccionar a dichos cambios?	0	0	0	No se adjunta evidencia		

123	5.16.3	¿Las evaluaciones continuas e independientes se realizan frente a la línea base de entendimiento del diseño del sistema de control interno?	2	1	-1	La evidencia no corrobora el criterio y puntaje indicado	Plan del Sistema de Control Interno de Sedapal 2019.
124	5.16.4	¿Las evaluaciones continuas están incluidas como parte de las actividades de los procesos y se ajustan a las condiciones cambiantes del negocio?	1	1	0	La evidencia corrobora el puntaje indicado	Actualmente se aplican 2 tipos de evaluaciones a nivel Empresa en relación al SCI: Evaluación continua y evaluación independiente. -Una evaluación continua (anual) es que a través de FONAFE el grupo evaluador se autoevalúa en función a sus 5 componentes. -Otra evaluación continua (anual) es la que realiza la Contraloría General de la República a través de la gerencia de Auditoría Interna, que es básicamente en base a un cuestionario. Desarrollar evaluaciones continuas para asegurarse que los 5 componentes del control interno se mantengan vigentes. Asimismo es recomendable contar con una empresa externa para realizar los procesos de auditoría correspondientes para dar una visión panorámica de los planes de acción a realizar.
125	5.16.5	¿Las unidades orgánicas realizan acciones para conocer oportunamente si los procesos en los que interviene se desarrollan de acuerdo con los procedimientos establecidos?	2	2	0	La evidencia corrobora el puntaje indicado	Actualmente se aplican 2 tipos de evaluaciones a nivel Empresa en relación al SCI: Evaluación continua y evaluación independiente. -Una evaluación continua (anual) es que a través de FONAFE el grupo evaluador se autoevalúa en función a sus 5 componentes. -Otra evaluación continua (anual) es la que realiza la Contraloría General de la República a través de la gerencia de Auditoría Interna, que es básicamente en base a un cuestionario. -Una evaluación independiente la realiza la propia OCI, en este caso la Gerencia de Auditoría Interna - Otra evaluación independiente la realizan los auditores externos cuando vienen auditar los estados
126	5.16.6	¿Se realiza un entendimiento de cómo los proveedores de servicios tercerizados impactan los procesos que afectan el sistema de control interno y cuáles son las actividades y controles asociados al servicio?	0	0	0	No se adjunta evidencia	
127	5.16.7	¿Los contratos con proveedores de servicios en outsourcing cuenta con cláusulas de auditoría?	3	1	-2	La evidencia no corrobora el criterio y puntaje indicado	Formularios de los contratos y pedidos de servicios

128	5.16.8	El área de Auditoría Interna (o quien haga sus veces), por lo menos anualmente desarrolla un Plan de Auditoría y selecciona procesos o áreas a ser auditados basados en un enfoque de riesgos, alineados con los objetivos de la empresa?	2	0	-2	La evidencia no corrobora el criterio y puntaje indicado	La GAI desarrolla el Plan Anual de Control. El Plan de Auditoría Interna del SGI verifica el cumplimiento de los requisitos de las normas certificadas la cual contiene la Evaluación de Riesgos. Auditoría Interna y externa del SGI
Principio 17: Evalúa y comunica deficiencias							
129	5.17.9	En relación a la evaluación de los objetivos y metas (indicadores) establecidos, a fin de conocer la eficacia y eficiencia de su cumplimiento, ¿se elabora un programa de acciones para resolver las problemáticas detectadas en dicha evaluación?	4	1	-3	La evidencia no corrobora el criterio y puntaje indicado	Contrato de Gestión, Actividades e indicadores del Plan Operativo Institucional. (Todos los equipos cuentan con actividades e indicadores del Plan Operativo Institucional).
130	5.17.10	¿Se realiza el seguimiento a la implementación de las mejoras propuestas y a las deficiencias detectadas por Auditorías y el Órgano de Control Institucional?	4	3	-1	La evidencia no corrobora el criterio y puntaje indicado	Plan Operativo Institucional 2019.
131	5.17.11	¿Se implementan las recomendaciones producto de las autoevaluaciones realizadas?	2	2	0	La evidencia corrobora el puntaje indicado	Plan del Sistema de Control Interno de Sedapal 2019.
132	5.17.12	De los procesos críticos seleccionados en el alcance, ¿señale si se llevaron a cabo autoevaluaciones de Control Interno por parte de los responsables de su funcionamiento en el último ejercicio y, en su caso, si se establecieron programas de trabajo para atender las deficiencias identificadas?	3	2	-1	La evidencia no corrobora el criterio y puntaje indicado	Elaborar un cronograma de autoevaluaciones de control interno. Asimismo contar con un sistema de difusión para comunicar el seguimiento e implementación de las mejoras propuestas, así como de las deficiencias.
133	5.17.13	¿La empresa cuenta con un procedimiento formal por el cual se establezcan las políticas y mecanismos necesarios para que los responsables de los procesos, en sus respectivos ámbitos de actuación, comuniquen los resultados de sus evaluaciones de Control Interno y de las deficiencias identificadas al responsable de coordinar las actividades de Control Interno para su seguimiento?	0	0	0	No se adjunta evidencia	
134	5.17.14	Respecto a los procesos críticos seleccionados en el alcance, ¿indique si se llevaron a cabo auditorías internas o externas en el último ejercicio?	2	2	0	No se adjunta evidencia	
135	5.17.15	La Gerencia hace seguimiento a si las acciones correctivas de las deficiencias comunicadas sobre el Sistema de Control Interno se han cumplido en el tiempo establecido	4	2	-2	La evidencia no corrobora el criterio y puntaje indicado	Plan del Sistema de Control Interno de Sedapal 2019.
			2.71	1.71			
			2.17	1.36			
TOTAL ACTIVIDAD DE SUPERVISION							

